

VISTOS MEMO N°698 DEL 28/12/2020 DIREC. DIDECO IDDOC N°3717468  
Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

DECRETO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
65068100-2	CONDOMINIO SAN IGNACIO PRIMERA ETAPA	45.000
MOTIVO	SUBSIDIO PAGO GASTOS COMUNES BENEFICIARIA:EVA SAN MARTIN VELASQUEZ - RUT:8.039.689-9 DIRECCION:BIO BIO N°1411 D/53-B - EXPEDIENTE SOCIAL N°1867 ADJUNTOS SECC. 2da. 7951 DEL 18/12/2020 APORTE PANDEMIA COVID-19 MINISTERIO DEL INTERIOR * BENEFICIO SERÁ PAGADO EN EL MES DE ENERO DE 2021. mmf. (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

  

Movimiento de Fondos						
Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento	
1110301004 ✓ 1140513067 ✓	CTA. CTE. 61-91120-0 PROG. SEGURIDAD Fondo Solidario II	45.000 ✓	45.000 ✓	65068100-2		

SECRETARIO MUNICIPAL	UNIDAD REVISORA		DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS